



## Adopción de estándares de información financiera en el sector telecomunicaciones: conjeturas a partir de una revisión de literatura

### Adoption of financial information standards in the telecommunications sector: conjectures from a literature review

Carlos Eduardo Castaño Rios\* - Jaime Alberto Guevara Sanabria\*\*  
Elkin Horacio Quirós Lizarazo\*\*\*

**Resumen:** La regulación contable es un tema de constante estudio en la literatura global. Sus frecuentes cambios, potenciales enfoques y, sobre todo, los efectos económicos derivados de sus premisas son objeto de trabajo permanente. Este artículo se construyó a partir del objetivo de evidenciar la evolución y situación presente sobre el debate global de la implementación de NIIF, considerando el período 2014-2018 en la literatura para estudio y realizar algunas conjeturas sobre los impactos de la implementación en el sector telecomunicaciones en Colombia. La metodología utilizada es el análisis documental. Los principales hallazgos evidencian, para unas jurisdicciones, el mejoramiento de la calidad de la información y la notable disminución de información privilegiada debido a la exigencia en revelaciones sobre las cifras contables. Además, se plantea también que los cambios regulatorios pueden limitar el earnings management por parte de los administradores.

**Palabras clave:** Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Sector Telecomunicaciones, impactos de implementación, convergencia de estados financieros.

**Abstract:** Accounting regulation is a subject of constant study in the global literature. Its frequent changes, potential approaches and, above all, the economic effects derived from its premises are the object of permanent work. This article was constructed based on the objective of evidencing the evolution and current situation on the global debate on the implementation of IFRS, considering the 2014-2018 period in the study literature and making some conjectures about the impacts of the implementation in the telecommunications sector in Colombia. The methodology used is the documentary analysis. The main findings show, for some jurisdictions, the improvement of the quality of the information and the notable decrease of privileged information due to the requirement in disclosures about the accounting figures. In addition, it is also proposed that regulatory changes can limit the earnings management by administrators.

**Keywords:** International Financial Reporting Standards (IFRS), Telecommunications sector, implementation impacts, financial statements convergence.

\* Contador Público y Mg. en administración de la Universidad de Antioquia. Docente del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4117-0375> - [eduardo.castano@udea.edu.co](mailto:eduardo.castano@udea.edu.co)

\*\* Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia. Mg. en administración de la Universidad de Antioquia. Docente del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6987-5214> - [jalberto.guevara@udea.edu.co](mailto:jalberto.guevara@udea.edu.co)

\*\*\* Contador Público de la Universidad de Antioquia. Mg. en ciencias de la administración de la Universidad Eafit. Docente del programa de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0636-5978> - [elkin.quirozli@unaula.edu.co](mailto:elkin.quirozli@unaula.edu.co)

Artículo de revisión. **Sección:** Contabilidad financiera, finanzas y sistemas contables

**Recibido:** 13/02/2020 **Aceptado:** 08/09/2020 **JEL:** M16, M41, M49. **Licensed under a:** 

**Citación:** Castaño, C. E., Guevara, J. A. y Quirós, E. H. (2020). Adopción de estándares de información financiera en el sector telecomunicaciones: conjeturas a partir de una revisión de literatura. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 8(16), 19-40.

## I. Introducción

Los estándares internacionales de información financiera (NIIF) conocidos en español como Normas Internacionales de Información Financiera toman su gran auge a partir de la implementación de estos en la Unión Europea, hecho que se configuró formalmente en el año 2005, año en el cual se obligó a los grupos empresariales que cotizaban en bolsa a presentar su información contable bajo este estándar.

La expansión global del uso de las NIIF marca uno de los hitos más importantes en cuanto a regulación contable en los últimos 20 años y ha influenciado los procesos de armonización, adaptación o implementación en muchas jurisdicciones. De acuerdo con los reportes de uso de las NIIF emitidos por el IASB, 144 jurisdicciones, de un total de 166 analizadas, requieren el uso de las NIIF para todas o la mayoría de sus empresas, (IFRS Foundation, 2018, p. 2), de las cuales 49 son de África y medio oriente, 27 son de las Américas, 25 de Asia y Oceanía y 43 de Europa.

Cabe resaltar, no obstante, la postura ecléctica de algunas regiones o países relevantes en este análisis global. Así, la Unión Europea, ha reconocido que los estados financieros anuales persiguen diversidad de objetivos y “no se limitan a facilitar información a inversores en los mercados de capitales, sino que también dan cuenta de las transacciones efectuadas y fomentan la gobernanza empresarial” (Parlamento Europeo, 2013, p. 20). En esa medida, a pesar de requerir a ciertos grupos y empresas para el uso de las NIIF, cuando comprometen su capital en mercados de interés públicos la postura europea respecto a otros sectores y usuarios es la de mantener un equilibrio regulativo “entre los intereses de los destinatarios de los estados financieros y el interés de las empresas en no soportar una carga indebida por cumplir los requisitos de información” (Parlamento Europeo, 2013, p. 20). En el caso norteamericano, a pesar de haberse iniciado la convergencia entre su regulación doméstica proveniente del FASB y avalada por la SEC, el proceso a la fecha no ha sido completado. Aun así, dentro de esta jurisdicción se permite el uso de las NIIF para empresas extranjeras listadas en sus mercados de valores.

Este texto se constituye con el objetivo de evidenciar la evolución y situación presente sobre el debate global de la implementación de NIIF, considerando el período 2014-2018 en la literatura para estudio. Además, que, al ser un tema de interés general, puede servir de base a muchos investigadores del área contable que deseen abordar la línea de investigación en regulación contable.

Inicialmente se expondrá la metodología de trabajo que sirvió de medio para la recolección y posterior análisis de los documentos. Posteriormente, se explica el contexto de la regulación y el proceso de convergencia que ha vivido el sector de las telecomunicaciones para Colombia. A continuación, se presentan las experiencias en los procesos para llevar a diferentes regiones del mundo, los estándares internacionales de información financiera, los que se clasificaron en Europa, Asia y América Latina, otros estudios que incluían diversas regiones en su muestra se separaron en el análisis. Más adelante, se realizaron algunas reflexiones en torno al sector telecomunicaciones debido a la escasez de literatura específica en esta línea tan puntual, para proceder a cerrar el escrito con unas conclusiones de lo que se espera llegue a futuro por el potencial que tiene de investigación este sector y su vínculo con la regulación contable.

## **2. Metodología de la investigación**

La estrategia de investigación asumida para llegar a los hallazgos que se plasman en este texto es la revisión documental bajo el esquema de estado del arte, el cual se entiende como “un tipo de investigación documental de carácter especial que suscita en el investigador, un grupo o una comunidad científica un interés particular sobre un tema o área del conocimiento” (Uribe, 2013, pp. 204). Esta forma investigativa implicó responder a las preguntas ¿qué se ha escrito sobre la implementación de los estándares internacionales de información financiera en el mundo?, y en particular, ¿para el sector telecomunicaciones?

La construcción del estado del arte constituye entonces una búsqueda sistemática de información, en diversas bases de datos tanto en inglés como en español y se complementa con revistas de las ciencias contables en Colombia, en las cuales, existe alguna evidencia sobre el proceso de convergencia que apenas empieza a mostrar sus primeros datos en la información financiera local. El equipo investigador tomó como referencia de estudio el período 2014-2019 y las clasificó por regiones como Europa, América Latina, Asia y otros estudios globales. De esta forma, se procedió a estudiar las tendencias temáticas estudiadas en forma de evolución temporal por región definida.

Dicha búsqueda empleó varios términos clave como: implementación/adopción/armonización IFRS/NIIF, sector telecomunicaciones, regulación contable, calidad de la información contable, tanto en inglés como en

español. La revisión considero en ese orden de ideas más de 50 textos que permiten tener una visión general sobre la temática estudiada para futuras investigaciones, en particular, con relación a tendencias investigativas y hallazgos que se vienen generando.

Asimismo, de las lecturas, se extrajeron de datos importantes sobre: principales problemas de estudio, y hallazgos más relevantes evidenciados en las revistas.

### **3. Regulación y convergencia en el sector de las telecomunicaciones**

#### **Situación del país y sector**

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se definen, según FUNDESCO (1986) como el conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Lo anterior, permite el crecimiento y desarrollo económico a partir de la construcción de un estado más moderno y eficiente, además de constituir un sector relevante en temas como la competitividad en el ámbito académico, industrial y público, gracias a las herramientas que ofrece en términos de conectividad, sistematización de procesos y gestión organizacional (OCDE, 2002). Esta actividad económica según la CRC (2015) agrupa diferentes segmentos operativos, entre los que se destacan la televisión, telefonía fija, móvil e internet de los cuales provienen sus principales ingresos, sin embargo, el peso de los servicios de datos y acceso a Internet ha venido creciendo durante los últimos años.

El sector en Colombia se caracteriza por tener una participación de capital mixta; esto indica que su composición ha ido variando pues anteriormente tenía una composición totalmente pública hasta mediados de los años 90'. Esto ha causado también que la regulación sea más orientada a la competitividad y permisiva en cuanto a la entrada de empresas privadas al país, lo que implica un gran reto para la permanencia de las empresas públicas proveedoras de servicios de tecnologías de la información en un sector que cada vez presenta mayor número de privatizaciones y de competitividad (Giraldo, 2016).

En cuanto a la regulación, al ser un sector sensible al público, posee gran cantidad de entes de control, esto se presenta porque según sea el servicio prestado (televisión, telefonía, internet) se asignan las respectivas autoridades competentes y normas reguladoras. Según Gutiérrez (2003) en el país se observa independencia entre las entidades que operan y las que regulan el sector, esto es destacable pues en otros países latinoamericanos desafortunadamente no es así. Las entidades encargadas del control y manejo de políticas en materia de Telecomunicaciones en Colombia son el Ministerio de Telecomunicaciones como órgano rector de las políticas sectoriales, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones que es el ente técnico encargado tanto de la regulación de los operadores como la definición de tarifas, cuando es pertinente. Al Ministerio de Comunicaciones se le confiere la responsabilidad de la planeación sectorial, la elaboración de proyectos de ley, la administración y gestión del espectro radioeléctrico, el otorgamiento de licencias, y la autorización de la explotación de los servicios. Así como funciones de inspección, vigilancia y control sobre todos los servicios no domiciliarios de telecomunicaciones. La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT) tiene funciones regulatorias sobre todo el sector, y la promoción de la libre competencia. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se encarga de realizar las labores de supervisión y control de los servicios públicos domiciliarios de telecomunicaciones, regulados por la CRT. La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) es la autoridad de inspección, vigilancia y control de los regímenes de libre y leal competencia en los servicios de telecomunicaciones y finalmente, la Comisión Nacional de Televisión (CNT) se encarga de la planeación, reglamentación, inspección y vigilancia de todo lo relacionado con el servicio de televisión en Colombia.

Por su parte a nivel global, en Europa, el sector es reglamentado por el grupo de reguladores europeos -ERG- y por la autoridad europea del mercado de las telecomunicaciones y en América Latina el ente regulador, es la comisión interamericana de telecomunicaciones -CITEL-. Cabe resaltar que, el sector de las TIC se consolida como uno de los sectores de mayor crecimiento en la economía local, sobresaliendo la tendencia al aumento de la inserción de telefonía móvil en el país, se destaca la inclusión de Internet a municipios (zona rural y urbana), principalmente banda ancha.

Algunos datos macroeconómicos colombianos que respaldan que el sector TIC representa un gran porcentaje en el crecimiento del país, revisando datos históricos proporcionados por MINTIC (2015) se observa que los periodos comprendidos entre 2010 y 2012 fueron de mayor crecimiento

para la actividad del sector, principalmente por el aumento sostenido en el consumo de telefonía móvil. Para el tercer trimestre de 2014, el sector tiene una participación del 0,31% en el PIB y se posicionó como uno de los sectores que genera mayor valor agregado, siendo el más dinámico del país, además el MINTIC (2015) reconoce que cada año el sector tiene mayor influencia en el crecimiento de los otros sectores. Del mismo modo, en el artículo del MINTIC se hace mención en que Colombia fue líder en Latinoamérica en participación en E-Gobierno (aplicación del sector para el funcionamiento del sector público, para incrementar eficiencia, transparencia y participación de la ciudadanía).

Actualmente, Colombia cuenta con dos grandes grupos empresariales como proveedores de servicios en el sector TIC que permiten que el sector siga aportando de manera significativa al crecimiento económico del país. En primer lugar, se encuentra América Móvil (casa matriz de las filiales locales de servicios móviles COMCEL y de servicios fijos TELMEX). En segundo lugar, está el Grupo Telefónica (dueño de las filiales locales de servicios móviles MOVISTAR y fijos COLOMBIA TELECOMUNICACIONES). En el ámbito de servicios existen otros jugadores de menor tamaño como lo son TIGO, UNE, ETB, EMCALI. En materia de redes portadoras se encuentran los proveedores INTERNEXA y GLOBALCROSSING; así lo indica el Boletín trimestral del sector TIC en el cuarto trimestre del 2016.

Para caracterizar el sector de las telecomunicaciones se tomaron las empresas más representativas en Colombia para el año 2015, y se agregaron según sus conceptos de trabajo en el sector, según se puede evidenciar en la tabla 1.

**Tabla 1.** Recursos globales del sector telecomunicaciones en Colombia según las actividades (información en miles de pesos)

Servicios de telefonía e internet	Activo Total	Patrimonio Neto	Ventas
Telefonía móvil y fija	4.905.071.513	2.278.611.751	1.441.447.057
Telefonía fija, internet	228.085.403	124.818.793	908.38.221
Telefonía fija, móvil e internet	13.518.817.324	523.704.431	7.230.255.034
Servicios de transmisión de programas de radio y tv	241.167.922	142.375.102	228.250.030
Otros	1.262.807.571	423.291.618	1.255.044.113

Fuente: elaboración propia.

El sector de telecomunicaciones muestra una evolución de la telefonía fija a la telefonía móvil e internet, lo anterior, debido desarrollo de las tecnologías inalámbricas. Las empresas que proveen estos servicios tienen mayor volumen en el total de activos de la muestra son en su orden: Colombia telecomunicaciones S.A E.S.P. y Colombia móvil S.A E.S.P.

En el servicio de telefonía móvil y fija, que cuenta con un 24% del total de servicios de telecomunicaciones, la empresa líder a nivel nacional es la empresa de telecomunicaciones de Bogotá y el mayor proveedor de servicio de telefonía fija e internet es la empresa de telecomunicaciones de Pereira S.A. En cuanto a los servicios de transmisión de programas de radio y tv, las empresas que más se destacan las empresas Caracol primera cadena radial colombiana S.A.S y cablevisión S.A.S.

La telefonía móvil es, sin duda alguna, el subsector que tiene mayor nivel en el número de activos, posiblemente por el crecimiento constante de las líneas móviles en el país, en donde cada habitante tiene más de una terminal inscrita, adicionalmente se empieza a observar que en algunos hogares ya no se cuenta con líneas fijas de telefonía, se puede decir que la telefonía móvil está siendo un sustituto mejorado de la telefonía fija.

#### **4. Algunas experiencias de adopción de estándares de información financiera en contexto**

La implementación de normas internacionales de información financiera ha sido considerada como uno de los eventos más importantes en la historia de la normatividad de contabilidad en el mundo, en donde más de 100 países han desarrollado proyectos tanto voluntarios como obligatorios de convergencia, armonización o adaptación de las NIIF. Según las estadísticas del IASB el grado de aplicación de las NIIF es alto, siendo requerido su uso en 144 jurisdicciones, las cuales tienen presencia en el 87% de las jurisdicciones estudiadas por tal organización. Se resumen los datos en la siguiente tabla:

**Tabla 2.** Aplicación global de las NIIF

Número de jurisdicciones					
Region	Jurisdicciones por región	Jurisdicciones que requieren los estándares IFRS para todas o la mayoría de las entidades que rinden cuentas públicamente	Jurisdicciones que requieren los estándares IFRS como% del total de jurisdicciones en la región	Jurisdicciones que permiten o requieren los estándares de las NIIF para al menos algunas entidades que rinden cuentas públicamente	Jurisdicciones que no requieren ni permiten los estándares IFRS para ninguna entidad doméstica que rinda cuentas públicamente
Europe	44	43	98%	1	0
Africa	38	36	95%	1	1
Middle East	13	13	100%	0	0
Asia-Oceania	34	25	74%	3	6
Americas	37	27	73%	8	2
Totals	166	144	87%	13	9
<b>% BASE 166</b>	<b>100%</b>	<b>87%</b>		<b>8%</b>	<b>5%</b>

FUENTE: IFRS Foundation (2018)

Dada la extensión del proceso de adopción de las NIIF en una escala internacional amerita hacer una revisión sobre cómo ha sido su recepción en diferentes contextos. A continuación, se dejan en evidencia algunos estudios encontrados en el ámbito internacional en Europa, Asia y América Latina.

### Casos Europa

En el continente europeo se evidencian múltiples estudios de implementación de NIIF, los cuales analizan impactos y calidad de los reportes de información financiera preparada bajo NIIF comparándola con la normatividad contable local. Estos estudios empiezan a emerger en el año 2005 donde se presenta la coyuntura de la adopción obligatoria de NIIF en los países afiliados a la Unión Europea (UE).

El primer estudio que se destaca es el de Istrate (2014) quien se enfocan en la comparabilidad de la información basándose en las políticas contables en la bolsa de valores de Rumania. Por su parte Nouri, y Abaoub (2014) investigaron posibles efectos en la información financiera, dependiendo de si las compañías realizaron la implementación a NIIF en forma voluntaria u obligatoria, este estudio fue realizado en Francia, en vista que este país

permitió la adopción anticipada (voluntaria) a NIIF para las empresas que están en el índice CAC. Esta temática también es estudiada por Houque y otros (2016), quienes analizaron cómo la adopción obligatoria de las NIIF puede tener impactos en la calidad predictiva de los ingresos de una compañía, dependiendo de la cultura nacional; como lo es, el nivel de secreto financiero o confidencialidad.

La revisión de las investigaciones en el contexto europeo permitió evidenciar interés en diversos temas relacionados con la adopción de los estándares internacionales como la adopción obligatoria, el cambio en las políticas contables y aunque sí hay estudios que midan la calidad de la información contable bajo las NIIF no se evidencian tantos registros en Europa como los hallados en América Latina y estudios más generales que abarcan conjuntamente varias regiones del mundo. En el viejo continente esa tendencia parece coherente con el fenómeno regulativo ya mencionado, en el sentido de que la perspectiva regulativa de la información financiera europea parece tomar en consideración cierto equilibrio entre los diferentes tipos de usuarios y sus necesidades, no solo tomando como referencia el mercado de valores, aplicando la disposición del Parlamento Europeo (2013, p. 21), donde los Estados miembros “deben tener en cuenta las condiciones y las necesidades específicas de sus propios mercados” aplicar un régimen de regulación diferente en las empresas de más pequeña dimensión.

El caso europeo es tal vez el más discutido debido a la convergencia realizada en esta región desde la década anterior y suscita posturas divergentes. De acuerdo con García (2014), el consenso en la literatura acerca de la adopción de las NIIF es que ha dado lugar a mejoras en la liquidez de los mercados financieros y ganancias en el costo de capital de las empresas, y, sin embargo, no ha dado lugar a una homogénea mejora en la calidad de la información financiera.

## **Casos Asia**

En el continente asiático se evidencian algunos estudios los cuales analizan impactos en el desempeño de la utilidad por acción, enfoque en las empresas cotizantes y el desempeño de la contabilidad. Estos estudios se identifican especialmente en países como Turquía, por estar afiliado a la UE, y en China, por el creciente desarrollo y fortalecimiento de su Bolsa de Valores.

Uno de los estudios destacados es el de Kargin (2013) quien analizó en Turquía el post NIIF mostrando mejoras en las revelaciones medidas

como “relevancia del valor” EPS y la utilidad por acción de las empresas que cotizan en bolsa. Otro estudio es el de Hou y otros (2014), quienes relacionaron la contabilidad y los sistemas de control en entornos no basados en el mercado sino en la conducta de los ejecutivos y cómo este incide en el desempeño del sistema contable.

Por su parte Joshi, Yapa y Kraal (2016), realizaron una investigación en la cual centran su interés en conocer las percepciones de los contadores de tres países: Singapur, Malasia e Indonesia, pertenecientes a la asociación de naciones del sureste de Asia, en cuanto a los beneficios que trae la adopción y las implicaciones que tiene para el profesional contable la práctica de las NIIF, en donde en general los profesionales contables apoyaron la adopción de las NIIF.

En el trabajo de Zhang y Rivas (2016) se evidencian puntos en común o de divergencia en cuanto a las normas contables locales de China y México con respecto a la emitida por el IASB con el fin de en un principio hacer un análisis comparativo, encontrando problemas comunes de aplicación en los dos países sobre todo con lo relacionado en la formación de profesionales. Nurunnabi (2018) mostró según un análisis documental y de entrevistas que los beneficios de implementar IFRS en Arabia Saudita superaron los costos, a pesar de que se tienen problemas con la capacidad de los profesionales que no están en las Big Four y que especialmente, las universidades aún presentan significativos vacíos en temas de NIIF lo que ha hecho que la investigación contable sobre estos estándares y sus efectos en esta región del mundo sea muy poca.

## **Casos América Latina**

En los países latinoamericanos se han realizado estudios sobre la denominada manipulación de la información contable y se evidencian análisis comparativos con países anglosajones y concluye que las empresas latinoamericanas presentan mayor nivel de earnings management (Rathke y otros, 2016).

Así mismo, en Brasil se busca medir el impacto en la utilidad y patrimonio líquido de las empresas no financieras listadas, a partir de la aplicación del índice de conservadurismo de Weetman y Gray (Santana, 2015) para el caso específico de las empresas de construcción, se analiza la calidad de la información contable por medio de atributos como persistencia y conservadurismo. (Soares Santiago y otros, 2015).

Carneiro, Rodrigues y Craig (2017), reconocen con su estudio que existe dificultad para alcanzar la armonización en países de América Latina por la ausencia de entrenamiento de los contables, falta de sistemas para el cumplimiento obligatorio de los estándares internacionales y la competencia en la lógica institucional de los sistemas tributarios, bancarios y de aseguramiento.

Frente al sector eléctrico, el estudio realizado por Damacena, Silva, Cosenza (2017) muestra que al parecer existe una discrepancia entre la realidad de este sector en Brasil frente a la realidad que refleja la información financiera bajo NIIF, por lo cual, se pone en entredicho la utilidad de los informes contables para la toma de decisiones.

Por otro lado, y en consideración a las revistas colombianas que tienen una tendencia a publicar artículos contables, se revisaron sus números entre 2014 y hasta el primer semestre de 2019, donde se encontraron algunas revistas que lideran las publicaciones en temáticas relacionadas con los efectos de la implementación de los nuevos estándares internacionales de información financiera (ver tabla 3).

**Tabla 3.** Análisis de publicaciones en revistas colombianas sobre efectos de los estándares internacionales de información financiera

Revista	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	%
Contaduría Universidad de Antioquia	1	1		2	2	1	7	15,56%
Cuadernos de contabilidad	2	1		1	4		8	17,78%
Apuntes contables			3		1	1	5	11,11%
Revista Colombiana de Contabilidad		1	2		2	1	6	13,33%
Lúmina	1	3	1				5	11,11%
Visión contable	1						1	2,22%
Teuken Bidikay		1		1			2	4,44%
En-contexto				1			1	2,22%
Escenarios: empresa y territorio					1		1	2,22%
Science of Human Action				2		2	4	8,89%
Activos		4		1			5	11,11%
TOTAL	5	11	6	8	10	5	45	

Fuente: elaboración propia

Tal como se refleja en la tabla 3, las revistas Cuadernos de Contabilidad, Contaduría Universidad de Antioquia y Revista Colombiana de Contabilidad lideran el número de publicaciones sobre efectos o análisis de cambios producidos por los estándares internacionales de información financiera sin considerar publicaciones que se preocupan por los procesos de formación y sus cambios por la llegada de los estándares internacionales al país.

### **Otros estudios globales**

Los estudios globales son aquellos que toman muestras de referencia de diversos países a lo largo del mundo, sin consideran una región en especial como fondo de trabajo, sino justamente mostrando las diferencias de estos territorios.

Al momento de adoptar normas internacionales las empresas se ven obligadas a adaptar sus políticas contables a estas normas, por lo que Nobes y Stadler (2015) investigaron cómo las características cualitativas de la información financiera que trae el marco conceptual de las NIIF influyen al momento de tomar decisiones acerca de los cambios en las políticas contables, en particular se centraron en la relevancia, representación fiel, comprensibilidad y comparabilidad, esta última característica de la información se ha convertido en un foco de la coyuntura económica actual según Polo y otros (2015).

Recientemente, se han realizado otros estudios sobre la adopción de las NIIF en contextos más específicos como lo es la situación de los países pertenecientes al G20, Serçemeli (2016) examina el estado actual de adopción de las NIIF en tales países, determinando el alcance de la adopción como una “norma de contabilidad global”. El estudio hace ver que, aunque todos los países del G20, excepto Estados Unidos, aceptan las NIIF como norma de contabilidad global, ello no conlleva necesariamente a una adopción de las NIIF en el nivel nacional. El estudio pretende afirmar que, a pesar de la gran acogida de las NIIF en las economías del G20, todavía distan de ser un único lenguaje de contabilidad global.

No se puede pretender que el solo hecho de ser obligatoria la aplicación de NIIF esta va a ser de calidad, pues existen muchas dificultades en este proceso de adopción en muchos países debido a que no hay suficiente capacidad técnica y experiencia de los contadores y auditores para este tipo de transición de Normas (Dowa y otros, 2017).

## 5. Caracterización de las experiencias

### Principales hallazgos

Como resultados de las diferentes investigaciones realizadas sobre si la implementación de NIIF mejora la calidad de la información contable, se observan resultados mixtos, con una tendencia a que las NIIF mejoran la calidad del reporte de la información financiera medido a través de EM (Rathke y otros, 2016) las empresas que adoptan NIIF aumentaron su contenido informativo especialmente sobre los ingresos, medidos por la volatilidad anormal y el volumen de negociaciones, aumentando el volumen de la inversión extranjera, lo anterior debido posiblemente al aumento de revelaciones obligatorias que tiene las NIIF. Siguiendo la línea de investigaciones empíricas, se encuentra las relacionadas con el principio de neutralidad, utilizando el índice de conservadurismo de Gray (Istrate, 2014). Las empresas que aplican normas internacionales denotan una mejora en la calidad de la contabilidad entre los periodos pre y post adopción, tienen menor correlación negativa entre acumulación y flujos de caja (Jeanjean y Stolowy, 2008). Al igual que una mejor atracción de la inversión extranjera, aunque algunos trabajos criticaron la falta de usar un lenguaje común contable a pesar de que existían iguales estándares de base.

En América Latina, se hace referencia a la comparabilidad derivada de la implementación de las NIIF, sobre todo para las empresas cotizantes, complementando con la atracción de inversión extranjera por medio de la predicción de los flujos futuros de efectivo, se habla de que la calidad de las utilidades dependen de los errores en la estimación de flujos de efectivo, pasados, presentes y futuros; así mismo, se encuentra que el tamaño de la empresa mejora la calidad de las utilidades, mientras que la duración del ciclo operativo aumenta la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, lo que perjudica la calidad informativa de las utilidades.

Otro de los resultados que se identifican en la revisión bibliográfica, es el relacionado con la estructura de las normas de acuerdo a su origen legal en donde se encuentra la denominada Europa continental, en donde prevalece el sistema "*Code Law*" o código legal, basado entre otros por el código de comercio napoleónico, y el sistema que llevan los países denominados anglosajones en donde prevalece el sistema "*Common Law*" o ley común, la aplicación de estos dos sistemas tienen efecto en el ámbito contable,

debido a las diferencias del “enforcement”<sup>1</sup> que se aplican en estos dos sistemas. Es así, como diferentes estudios muestran la aplicación en NIIF de acuerdo con estas tradiciones legales, con el efecto que esto trae sobre la selección de políticas contables.

Ahora bien, uno de los principales cambios que se presentaron durante la transición a NIIF, es la medición a valor razonable de los activos y pasivos financieros que, con pocas excepciones, se deben tomar con datos observables del mercado, (Nouri y Abaoub, 2014). Con lo anterior se deja atrás la tradicional medición a costo histórico. Este cambio tiene importantes impactos, entre otros, la opción de presentación en el estado de resultados con la inclusión del ORI, separándolo del resultado integral, lo cual, en la práctica, es que las empresas revelen en forma adecuada las ganancias no realizadas que se deben contabilizar en las cuentas del patrimonio y revelar en el estado de resultados. En la misma línea Nobes y Stadler (2015) analizaron las variaciones en designaciones de instrumentos financieros a valor razonable o no y en el tratamiento de pérdidas y ganancias actuariales (ORI).

Frente al tema del conservadurismo y el proceso de convergencia de las empresas del mercado, en distintos sectores de la economía, se evidenció que la post implementación no arrojó cambios hacia un mayor conservadurismo, de forma que habría baja verificabilidad para reconocer los gastos, ocasionando una posible reversión en el período siguiente de dicho rubro y dilatando la realidad contable para el periodo actual (Soares y otros, 2015). En contraste y en la misma línea del conservadurismo, entendiendo este como sinónimo de prudencia, se confirma la hipótesis de conservadurismo para el caso de Brasil en el estudio realizado por Santana (2015), y por su parte el trabajo de Silva Junios y otros (2017) no mostró ningún cambio en la variable de conservadurismo como resultado de la implementación de NIIF.

Por otro lado, en el trabajo de Apergis (2015) muestra la reducción en el costo de elaboración de normas contables, la legitimidad internacional y un crecimiento de la inversión.

---

1 Este término recurrente en la literatura internacional sobre información financiera hace referencia al sistema o la forma como se establece el cumplimiento general de la obligación de informar dentro de un determinado territorio. Aspectos contextuales relevantes tales como el grado de desarrollo del mercado de capitales, el sistema de supervisión empresarial y el modelo jurídico predominante (anglosajón o latino), pueden influir de forma significativo en ese grado de cumplimiento o aplicación.

Se observa entonces que es muy generalizado el estudio de los impactos en la calidad de la información contable abordada desde el punto de mejora del reporte de información contable; además se evidencian investigaciones sobre incremento de la comparabilidad de los estados financieros y beneficios sobre la opción de valor razonable, beneficiando en forma directa las decisiones que toman los inversionistas, por lo que se busca también que con la aplicación de las normas internacionales se protejan los interés del inversor.

## **6. La adopción en el sector de las telecomunicaciones: algunas conjeturas**

En este apartado se compartirán algunas conjeturas acerca del proceso en Colombia y específicamente en el sector de las telecomunicaciones, en donde la caracterización de las experiencias de otros países podría relacionarse con el caso nacional, posteriormente se resaltarán algunos problemas de la adopción de las NIIF.

De los análisis se sugiere que la implementación de NIIF se relaciona con una mayor comparabilidad de la información financiera, disminuyendo la brecha que existe por el acceso a la información privilegiada o la asimetría contable.

En Colombia esta implementación se ha dado de forma obligatoria, en contraste a nivel internacional, los diferentes estudios muestran que el proceso de implementación de NIIF tiene mejores efectos cuando se realiza en forma voluntaria, dado que el gobierno corporativo se involucra directamente en el proceso, el entrenamiento de los profesionales es más eficiente y los recursos de los sistemas de información financiera fluyen con más facilidad.

Los efectos de la adopción de NIIF dependen también del contexto del país en el que se aplican, esto relacionado muchas veces con la cultura contable, propia de cada país, pues esta puede estar enfocada en el derecho formalista (latino) o el consuetudinario (anglosajón); esta situación se refleja también en los países de Europa continental como lo son Francia, España, Alemania entre otros; que llevaban una contabilidad más basada en temas impositivos y en el cumplimiento de normas fiscales, que en los intereses del inversionista. Al momento de la implementación de las normas internacionales en estos países los efectos son de mayor impacto, pues

tienen que hacer cambios, en algunos casos significativos, en sus políticas contables; esto en comparación con los países anglosajones que aplicaban un sistema contable afín con las NIIF.

Colombia, es claramente un país que venía aplicando normas contables basadas en el derecho formalista al igual que los países de Europa continental por lo que es probable que al momento de la elección de las políticas contables se inclinen por las que de alguna u otra forma se adapten a las que venían aplicando previamente.

Parte de la existencia de la adopción de NIIF, se desprende de como la normatividad local hace como propias las reglas de NIIF, para que, al momento de la transición a estas, se agilizará el proceso de aprendizaje por el cambio del sistema contable. Colombia a excepción del sector financiero, no realizó ningún cambio previo en la regulación local para ir armonizando el proceso de convergencia.

Una de las consecuencias que más se ha tratado por los investigadores por la aplicación de NIIF es la calidad de la información contable, reflejada a través de la calidad del resultado, por ser el resultado el que provee mayor información acerca del desempeño financiero de la empresa y es el más importante al momento de tomar decisiones por los usuarios de la información. El proxy más usado es el denominado ajustes por devengos anormales (Earnings Management), esto puede entenderse como la forma en que los administradores causan a su criterio, la información relacionada con los ingresos, para mostrar mejores o peores resultados según sus intereses.

De esta forma los artículos de investigación sobre impactos variados de la calidad contable, después de la implementación de NIIF (siendo esta la más predominante), se reduce la oportunidad de prácticas administrativas que conlleven al Earnings Management (Nouri, 2014). Algunos de los tópicos que pueden ayudar a que las NIIF reduzca los Earnings Management, es por la reducción de opciones de políticas contables y por la exigencia en mayores revelaciones. Esta situación se puede replicar en el caso colombiano en donde se espera que mejore la calidad de la información contable, medida a través de los ajustes por devengo anormales.

Algunos de los efectos contables propios del sector de las telecomunicaciones, que pueden ser afectados por los cambios en la normatividad contable, tienen que ver principalmente en el método de valoración de la propiedad,

planta y equipo y la valoración de intangibles, ya que estos dos conceptos tienen gran peso en los activos de las empresas de este sector, debido a que la infraestructura y los equipos que necesitan para el desarrollo de su actividad son especializados, en cuanto a los intangibles las licencias para prestación de servicios de telecomunicaciones, la licencia para operar la tecnología 4G y la licencia de uso de banda de frecuencia del espectro electromagnético.

En el estudio realizado recientemente por Guevara, Castaño y Quirós (2018) se identifica que la implementación de las NIIF en empresas del sector telecomunicaciones ha tenido unos efectos mixtos y disímiles, reflejado así en sus indicadores financieros más relevantes. Mientras que en el grupo de grandes empresas no parecían haber variaciones significativas, el indicador de rentabilidad ROE mostraba un crecimiento aproximado del 79% en empresas pequeñas, pero una disminución cercana al 66% entre las microempresas del sector. Los indicadores de rotación también tuvieron afectaciones considerables entre las pequeñas empresas y microempresas. Por su parte los indicadores de liquidez no parecieron tener mayores cambios entre las grandes empresas, aunque no fue posible su análisis entre las empresas pequeñas y micro.

Con la implementación de NIIF se prevé que el rubro del impuesto diferido importantes impactos, aunque el mismo estaba presente en las normas contables locales. Cabe anotar, no obstante, que, en la norma contable anterior, el reconocimiento y medición del impuesto diferido se realizaba bajo el enfoque del resultado, con base en la identificación y análisis de las diferencias temporales, mientras que el estándar internacional como es sabido emplea un enfoque basado en las diferencias temporarias de los activos y pasivos, con lo cual sus efectos pueden ser de mayor profundidad y duración durante el plazo que se mantengan tales diferencias. Con los nuevos marcos técnicos, se hace indispensable una medición más cercana al comportamiento de este rubro. Otro gran cambio es la medición de los instrumentos financieros y las empresas del sector de las telecomunicaciones no son ajenas a los impactos de este cambio, dada la incorporación del costo amortizado incluyendo la valoración por deterioro.

## **7. Conclusiones**

El sector de telecomunicaciones incluye la distribución de sonido, imágenes, datos u otra información a través de redes de cable, radiodifusión, retransmisión o satélites. Dado su amplio portafolio de servicios es uno de los sectores con mayor crecimiento en los años y por ende es representativo para el país ya que da un aporte importante al PIB.

El sector telecomunicaciones es altamente regulado y ha tenido un alto crecimiento dentro del país, la telefonía móvil, la cual aporta el mayor porcentaje de demanda de todo el portafolio de servicios del sector. Así mismo, se identifican situaciones importantes en el sector como la inmersión de competencia externa y la participación patrimonial mixta en las empresas del sector.

Con las NIIF la calidad de la información y su utilidad para los usuarios se ve mejorada dada la comparabilidad que disminuirá notablemente la ventaja de la información privilegiada relativa al acceso a información, y atraerá la inversión extranjera por el hecho de que las empresas aumentaron su contenido informativo especialmente sobre los ingresos, medidos por la volatilidad anormal y el volumen de negociaciones, lo anterior debido posiblemente al aumento de revelaciones obligatorias que tiene las NIIF.

Los efectos de las NIIF apuntan a diferentes aspectos de la organización dentro de los cuales se manifiesta la preparación de cada entidad para la aplicación; en Colombia dicha normativa impactará en que los beneficios y aumento en la calidad de la información si se vean en las organizaciones, por lo que existe un reto para los profesionales por el atraso en comparación con otros referentes como Europa, y algunos países latinoamericanos como Chile y Brasil, en el tema de las normas.

Del mismo modo, es importante reconocer que los cambios y las nuevas tendencias de normativa internacional a nivel contable se impulsan desde la perspectiva de prevenir las malas prácticas y la comparabilidad de la información con las diferentes organizaciones nacionales e internacionales, sin embargo no todos los casos de implementación de las normas financieras y contables son comparables entre sí en el mundo, ya que hay sustanciales cambios también derivados de las diferencias legales y conceptuales de los países.

Adicionalmente, con las NIIF se dan cambios en las políticas contables, de las cuales son más frecuentes con respecto a la medición que con la presentación. En tanto, a la revisión bibliográfica de las publicaciones sobre NIIF, adopción e impacto realizada para el estudio, se proporcionó evidencia clara de que hay dentro de los autores una tendencia a distinguir efectos de la implementación y post-implementación, además dicha revisión muestra la preponderancia de los estudios del exterior, especialmente europeos dada que su experiencia en NIIF cuenta con mayores precedentes. Para dichos casos de Europa se ve las NIIF un medio de mejora en la calidad del reporte de la información financiera, y la comparabilidad de la misma, teniendo como argumento principal que las NIIF reducen significativamente la diversidad en las prácticas contables. Además, con los cambios que se presentaron en las políticas contables durante la transición a NIIF, como lo es la medición a valor razonable de los activos y pasivos financieros, se destaca un impacto positivo dado que limitan a los administradores, posibles injerencias relacionadas con Earnings Management.

Finalmente, no existe un consenso claro en sí se ve aumentado el conservadurismo o no con las NIIF; y se reconoce la existencia de otras formas de medir la calidad de la información financiera como: magnitud de los devengos, residuos de los modelos de acumulación, suavidad, reconocimiento de pérdidas oportunas y puntos de referencia de ingresos. Por otro lado, a fin de ubicarnos en el contexto de las telecomunicaciones se identifica la ausencia de artículos referentes al impacto de las normas financieras y contables del sector, por lo cual se ve en que por su puesto el sector tendrá sus particularidades, pero la bibliografía consultada arroja indicios de las cuentas, políticas y posibles frentes que deben ser observados en la información de las empresas del sector para asimilar los efectos y los puntos en los que converge con las de otros sectores de la economía.

## Referencias

- Apergis, N. (2015). The Role of NIIF in Financial Reporting Quality: Evidence from a Panel of MENA Countries. *International Journal of Economics and Finance*, 7(10), 182-191.
- Armstrong, Christopher. Barth, Mary; Jagolinzer, Alan & Riedl, Edward (2010). Market Reaction to the Adoption of NIIF in Europe. *The Accounting Review*, 85(1), 31-61.

- Brochet, F., Jagolinzer, A. D., & Riedl, E. J. (2013). Mandatory NIIF Adoption and Financial Statement Comparability. *Contemporary Accounting Research*, 30(4), 1373-1400.
- Carneiro, J., Lima Rodrigues, L & Craig, R. (2017). Assessing international accounting harmonization in Latin America. *Accounting Forum*, 41(3), 172-184.
- Cavalier, G., & Tiras, S. (2013). Brazil's adoption of NIIF: fertile ground for examining earnings management. *Brazilian business review*, 10, 133-146.
- CRC (2015). *Reporte de industria del sector TIC*. Recuperado de: [http://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-15957\\_archivo\\_pdf.pdf](http://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-15957_archivo_pdf.pdf)
- Crettaz, José. (2016). Nuevos contextos regulatorios en el sector convergente, los medios, las telecomunicaciones y el entretenimiento. una propuesta de matriz de análisis. *Austral comunicación*, 5(1), 63-83.
- Damacena R. R., Silva, A. C., Cosenza, J. P. (2017). Contabilidad regulatoria versus contabilidad financiera: estudio de caso de las diferencias del tratamiento contable en empresas brasileñas del sector eléctrico. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46), 1-21. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.crvc>.
- Dowa, A., Elgammi, A., Elhatab, A y Mutat, H. (2017). Main Worldwide Cultural Obstacles on Adopting International Financial Reporting Standards (NIIF). *International Journal of Economics and Finance*, 9(2), 172-179.
- Espitia Becerra, María Carolina. (2014). El servicio público de las telecomunicaciones: un reto para la regulación económica. *Revista digital de Derecho Administrativo*, 12, 243-255.
- FUNDESCO. (1986). *Formación de técnicos e investigadores en tecnologías de la información: análisis de la oferta y la demanda de estos profesionales en España*. Madrid: FUNDESCO.
- García, Beatriz (2014). Normas Internacionales de Información Financiera: ¿estamos EU-armonizados? *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 105, 40-42.
- Giraldo Palacio, María E. (2016). La privatización de las telecomunicaciones en Colombia: el rol de las empresas públicas en el nuevo marco institucional. *Gestión y política pública*, 1, 81-117.
- Guevara, J., Castaño, C., y Quirós, E. (2018). Análisis de implementación de las NIIF en el sector telecomunicaciones. *Panorama Económico*, 26, (3), 349-372.
- Gutiérrez, L. (2003). Regulatory Governance in the Latin American Telecommunications. *Utilities Policy*, 11(4), 225-240.

- Hou, Q., Jin, Q., y Wang, L. (2014). Mandatory NIIF adoption and executive compensation: Evidence from China. *China Journal of Accounting Research*, 7(1), 9–29.
- Houge, M. N. H., Monen Reza, Tareq Mohammad & Van Zijl Tony. (2016). Secrecy and the impact of mandatory IFRS adoption on earnings quality in Europe. *Pacific- Basin Finance Journal*, 40, 476-490.
- IFRS Foundation (2018). *Use of IFRS Standards around the world*. Londres. IFRS Foundation, 8 p. URL: <https://www.ifrs.org/-/media/feature/around-the-world/adoption/use-of-ifrs-around-the-world-overview-sept-2018.pdf>
- Istrate, C. (2014). Impact of NIIF on the accounting numbers of Romanian listed companies. *Accounting & Management Information Systems / Contabilitate Si Informatica De Gestiune*, 13(3), 466-491.
- Joshi, M., Yapa, P. y Kraal, D. (2016). NIIF adoption in ASEAN countries: Perceptions of professional accountants from Singapore, Malaysia and Indonesia. *International Journal of Managerial Finance*, 12(2), 211-240.
- Kargin, S. (2013). The Impact of NIIF on the Value Relevance of Accounting Information: Evidence from Turkish Firms. *International Journal of Economics and Finance*, 5(4), 71-80.
- Kleinman, G., Lin, B. B., & Bloch, R. (2019). Accounting enforcement in a national context: an international study. *International Journal of Disclosure & Governance*, 16(1), 47–67. <https://doi.org/10.1057/s41310-019-00056-y>
- MINTIC. (2015). *Colombia TIC*. Recuperado de [http://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-8917\\_panoranatic.pdf](http://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-8917_panoranatic.pdf)
- Nobes, C. W. y Stadler, C. (2015). The qualitative characteristics of financial information, and managers' accounting decisions: evidence from NIIF policy changes. *Accounting & Business Research*, 45(5), 572-601.
- Nouri, Y. y Abaoub, E. (2014). Accounting Manipulations and NIIF: Evidence from French companies. *International Journal of Economics and Finance*, 6(11), 229-244.
- Nurunnabi, M. (2018). Perceived costs and benefits of IFRS adoption in Saudi Arabia: An exploratory study. *Research in Accounting Regulation*, 30(2), 166-175.
- OCDE. (2002). *Reviewing the ICT sector definition: Issues for discussion*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/dataoecd/3/8/20627293.pdf>
- OCDE. (2014). Regulatory structures and their reform in Colombia. *Review of telecommunication policy and regulation in Colombia*, 43-134. Base de datos OECD, Recuperado de <http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/science-and-technology/oecd-review-of-telecommunication-policy-and-regulation-in-colombia/regulatory->

structures-and-their-reform-in-colombia\_9789264208131-4-en#.  
WPPUg6K1vIU

- Parlamento Europeo (2013). *Directiva 2013/34/UE del parlamento europeo y del consejo sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas*. Diario Oficial de la Unión Europea, de 26 de junio de 2013, 19-76.
- Polo Jiménez, S., Palacios Manzano, M. y Martínez Conesa, I. (2015). Convergencia de normas contables internacionales entre México y Estados Unidos: evidencia empírica. *Innovar: Revista de ciencias administrativas y sociales*, 25, Edición especial 21-32.
- Rathke, Alex Augusto Timm, Santana, Verônica de Fátima, Lourenço, Isabel Maria Estima Costa, & Dalmácio, Flávia Zóboli. (2016). International Financial Reporting Standards and Earnings Management in Latin America. *Revista de Administração Contemporânea*, 20(3), 368-388. <https://dx.doi.org/10.1590/1982-7849rac2016140035>
- Santana Santos, E. (2015). Impacto Total Da Implementação Do NIIF No Lucro E Patrimônio Líquido Das Empresas Brasileiras. *Base*, 12(3), 225-241.
- Serçemeli, Murat (2016). A research about adoption of international financial reporting standards on G20 countries. *Journal of Human Sciences*, 13(3), 6185-6203.
- Silva Junior, J, Caldeira, J. y Torrent, H. (2017). Effects of NIIF on Accounting Information Quality: evidence for Brazil. *International Journal of Economics and Finance*, 9(5), 44-57.
- Soares Santiago, J., Nóbrega Cavalcante, P. R., & Paulo, E. (2015). Análise da persistência e conservadorismo no processo de convergência internacional nas empresas de capital aberto do setor de construção no brasil. *Revista Universo contabil*, 11(2), 174-195. doi:10.4270/ruc.2015217. ISSN 1809-3337"
- Uribe, J. (2013). La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales. En, Páramo, Pablo. (comp.). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación* (2a ed.). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Zhang L. y Rivas, E. (2016). Normas de información financiera en China y México: análisis comparativo. *Vincula tégica EFAN*, 2(1), 1201-1228.